

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

DEPOSITO LEGAL O. 1 - 1958

FRANQUEO
CONCERTADO

ADVERTENCIAS

Las Leyes, Ordenes y anuncios oficiales pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente

Precios de suscripción y tarifa de inserciones

| | |
|--|--|
| Oviedo | 140 ptas. al año; 80 semestre y 50 trimestre |
| Provincia | 160 " 90 " 60 " |
| Edictos y anuncios: línea o fracción | 3 Ptas. |
| Id. Juzgados Municipales o Comarcales | 1,50 " |
| Id. Id. de Paz | 1 " |
| Id. Particulares, Sociedades y financieros | 4 " |

(Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.—Cuerpo 7)

EL PAGO ES ADELANTADO

Se publica todos los días excepto los festivos

Las oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción, podrán obtener otras a mitad de precio.

DIRECCION

PALACIO DE LA DIPUTACION

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS

DE CANGAS DE ONIS

Cédula de emplazamiento

De orden del señor Juez de Primera Instancia del partido que así lo acordó por providencia de hoy en autos de mayor cuantía sobre nulidad de partición de don Angel Casanueva Fabián y otros extremos, seguidos a instancia de doña Leonor Casanueva Fabián, se emplaza a la demandada doña Francisca Rodríguez Cabo, herencia o herederos de María Casanueva Fabián, Josefa Casanueva Fabián y Angel Rodríguez Casanueva y a cualquier persona desconocida o incierta interesada en dicha partición o que resulte afectada por las pretensiones de la demanda, para que en término de cinco días comparezca en los autos personándose en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

Cangas de Onís, 18 de enero de 1962.—El Secretario.

DE POLA DE LENA

En la demanda de juicio de desahucio promovida por el Procurador don Gaudencio Tomillo Montes en nombre de don Leandro Iglesias García, mayor de edad, casado, minero, vecino de Villallana en este término municipal, contra doña Teresa Montero Menéndez, mayor de edad, viuda, vecina de Villallana, por su propio derecho, y como legal representante de sus hijos menores Nicanor y Consuelo Martínez Montero, y contra las demás personas, para el actor, desconocidas e inciertas que sean herederos o se crean con derecho a la herencia de don Luis Martínez Fernández, vecino que fue de Villallana, se señaló para la

celebración del juicio verbal prevenido en la Ley, el día quince de los corrientes y hora de las once de la mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Y a fin de fijar en el tablón de anuncios de este Juzgado y publicar en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que sirva de citación en forma a dichos demandados desconocidos e inciertos, firmo la presente en Pola de Lena a tres de febrero de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario, Joaquín Alvarez.

DE POLA DE SIERO

Cédula de notificación y requerimiento

Como Secretario de este Juzgado Municipal de Siero.

A medio de la presente cédula y en cumplimiento de lo mandado en autos de ejecución de sentencia dictada en el juicio de faltas número 237 de 1961.

Notifico y hago saber al penado Valentín Doblado Merchán cuyo domicilio se ignora, dándole de ella vista por tres días que la totalidad de la tasa de costas practicada en dicho juicio, arroja la cantidad de trescientas ochenta y cinco pesetas.

Y de no interponer recurso contra dicha tasación de costas le requiero para que la haga efectiva dentro del plazo de tres días con la prevención que de no verificarlo le pararán los perjuicios que haya lugar en derecho.

Pola de Siero, 5 de febrero de 1962.—El Secretario Camilo Cortizo.

DE TINEO

Don Eduardo Gota Losada, Juez de Instrucción de Tineo y su partido.

Hago saber: Que el próximo día diez de marzo del corriente año y hora de las doce en la Sala de Au-

diencia de este Juzgado y por segunda vez, se procederá a la subasta pública de los bienes embargados, en el expediente de apremio, seguido por el Distrito Forestal de Oviedo, contra don Francisco Menéndez Fernández, mayor de edad vecino de Tineo, con las condiciones siguientes:

1.^a Servirá de tipo de subasta por tratarse de la segunda el de la tasación (22.000 pesetas), con la rebaja del 25 por 100.

2.^a Para tomar parte en la misma deberán consignarse previamente el diez por ciento por lo menos del referido tipo.

3.^a No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo y podrá hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

4.^a Que no existen títulos de la finca embargada, y será a cargo del rematante el suplir su falta y en su caso practicar las diligencias pertinentes para su inscripción en el Registro de la Propiedad.

Bienes objeto de subasta

Finca llamada "La Portiella", sita en términos de Villameana del Municipio de Tineo, de unas cien áreas aproximadamente de cabida, linda Norte, camino; Sur, camino; Este y Oeste, más de Francisco Menéndez. Está libre de cargas.

Dado en Tineo a seis de febrero de 1962.—El Juez Eduardo Gota Losada.—El Secretario.

ADMINISTRACION PROVINCIAL

DISTRITO MINERO DE OVIEDO

Don Arturo Rodríguez Casares, Ingeniero Jefe del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas

y Jefe del Distrito Minero de Oviedo.

Hago saber: Que por don José Manuel Pañeda González, vecino de Gijón, calle Manso, 16-6.º-B, se solicita un permiso de investigación de mineral de caolín de 20 hectáreas de extensión que se denominará Marián y sito en el paraje llamado Moro, parroquia de Tozo, del término municipal de Piloña.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el centro del pozo situado en el camino de Moro a Espinaredo, en las proximidades de la finca de doña María Cueto Ribera. De punto de partida a 1.^a estaca, se medirán 200 metros en dirección S. E.; de 1.^a a 2.^a estaca, se medirán 250 metros en dirección N. E.; de 2.^a a 3.^a estaca, se medirán 400 metros en dirección N. O.; de 3.^a a 4.^a estaca, se medirán 500 metros en dirección S. O.; de 4.^a a 5.^a estaca, se medirán 400 metros en dirección SE.; de 5.^a a 1.^a estaca, se medirán 250 metros en dirección N. E.; cerrando así el perímetro de las 20 hectáreas solicitadas. Los rumbos se refieren al Norte verdadero.

Fue admitido este registro con el número 29.230.

—:—

Don Arturo Rodríguez Casares, Ingeniero Jefe del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas y Jefe del Distrito Minero de Oviedo.

Hago saber: Que por don Emilio Pando Bustillo, vecino de Arriendas (Parres), se solicita un permiso de investigación de mineral de espatofluor de 135 hectáreas de extensión que se denominará "Celinuca" y sito en el paraje llamado Santa María de Mián y otros, parroquia de Santa María de Mián, del término municipal de Amieva.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida una estaca situada a 233,39 metros en dirección Este-31,50-Sur del centro de la puerta de la capilla de Santa María de Mián, que es el mismo punto de partida del Permiso de Investigación caducado, denominado "Guadalupe 2.ª", número 28.124. De punto de partida a 1.ª estaca, en dirección Sur-31,50-Oeste, se medirán 162,83 metros; de 1.ª a 2.ª en dirección Este-31,50-Sur, se medirán 900 metros; de 2.ª a 3.ª Norte-31,50-Este, se medirán 1.500 metros; de 3.ª a 4.ª Oeste-31,50-Norte, se medirán 900 metros; de 4.ª a punto de partida, dirección Sur-31,50-Oeste; se medirán 1.337,17 metros, cerrando así el perímetro de las 135 hectáreas solicitadas.

Fue admitido este registro con el número 29.239.

Igualmente hago saber: Que con esta fecha han sido definitivamente admitidas dichas solicitudes, salvo mejor derecho y sin perjuicio de tercero, y asimismo declarado abierto su período de información, por lo que se extienden los presentes edictos, que se expondrán por espacio de treinta días en la tabla de anuncios de esta Jefatura y en las de los Ayuntamientos respectivos, anunciándose, además, en los BB. OO. de la provincia y del Estado, para que si alguna persona tuviera que oponerse, lo verifique mediante escrito presentado en esta Jefatura, dentro de los treinta días siguientes a la fecha de su publicación o durante la exposición de los edictos.

Oviedo, 2 de febrero de 1962.—

El Ingeniero Jefe, Arturo Rodríguez Casares.

ADMINISTRACION MUNICIPAL AYUNTAMIENTOS

DE ALLER

EDICTO

Habiendo solicitado don Eliseo Morán Rodríguez, vecino de Collanzo, autorización para la instalación de un motor de seis caballos en el mencionado pueblo, a la entrada de la carretera a Casomera, se hace público al vecindario en general por si alguno fuese perjudicado a efectos de reclamaciones, en el plazo de quince días.

Aller, 2 de febrero de 1962.—El Alcalde.

DE CARREÑO

Extracto de acuerdos

Adoptados por la Comisión Permanente, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de diciembre de 1961, que se remite al excelentísimo señor Gobernador Civil de la provincia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 365 de la Ley de Régimen Local, dentro del plazo reglamentario.

Horario y asistentes

Hora en que empezó la sesión: 16,50 horas.

Presidencia: Don Pedro Isidro Chicote.

Señores que asisten: don Félix Suárez Prendes; don Cipriano Fernández Méndez y don José Busto García.

Señores ausentes: ninguno.

Orden del día

1.º Se dió lectura al borrador del acta de la sesión del 17 de noviembre, que fue aprobada.

2.º Enterarse de las disposiciones publicadas de interés local, destacando el anuncio de la subasta de la urbanización de la Plaza de la Iglesia, Circular del Gobierno Civil sobre el funcionamiento de taxis, y Resolución de la Delegación de Industria en relación con un cable de alta tensión peligroso, en Candás.

3.º Aprobar una relación de cuentas y facturas.

4.º Dar aprobación al padrón de solares, sometidos al arbitrio, modificando algunas cuotas de contribuyentes, del padrón anterior.

5.º Dejar sobre la Mesa el padrón de contribuyentes por inmuebles con fachadas faltas de revoco, para concretar detalles.

6.º Conceder licencia de obras: Don Marcelino Fernández Fernández, para un cobertizo en San Roque; don Herminio Suárez Fernández, para una casa en El Monte (Logrezana); y a don Paulino Sanjurjo Paz, para convalidar licencia concedida para casa en Las Trancas (Tamón).

Fuera del orden del día

Aprobar la liquidación de obras efectuadas en las Escuelas de Perlorá.

Autorizar a don Manuel García García, para un edificio de 3 viviendas, en la esquina de calles Rincón y Cruz, de Candás.

Encomendar la confección de un presupuesto para construir alcantarillado en la zona San Antonio-Rebolleres, para resolver sobre su construcción a la vista de los precios.

Adjudicar en propiedad a Hijos de Ramiro Gutiérrez, el nicho 192 Aprobar subvención para obras en la Casa Parroquial de Candás. La sesión dió fin a las 17,50 horas.

Candás, 2 de diciembre de 1961. El Secretario.—El Alcalde.

DE LANGREO

ANUNCIO

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día treinta y uno de enero último acordó prestar aprobación al Pliego de condiciones de construcción de un quiosco para la música en el parque de Ciaño, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 315.292,35 pesetas.

Durante un plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 312 de la Ley de Régimen Local, estará expuesto al público el Pliego de referencia, pudiendo presentarse dentro de ese tiempo las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Consistoriales de Langreo, 2 de febrero de 1962.—El Alcalde, Alfonso Argüelles Eguibar.

DE LLANERA

Formado el padrón de la Contribución Territorial Urbana, para el año actual 1962, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de ocho días hábiles, a efectos de examen y reclamaciones por los contribuyentes interesados.

Consistorial de Llanera a 1 de febrero de 1962.—El Alcalde.

Subasta de parcela

Conforme al artículo 25 del Reglamento de Contratación, en relación con su adicional 1.ª, de 9 de enero de 1953 y acuerdo del Ayuntamiento de 30 de diciembre de 1961, se anuncia la siguiente subasta:

1.º Objeto.—La enajenación de la siguiente parcela, bien patrimonial de propios de este Ayuntamiento, "El Huerto", situada en Fonciello, parroquia de Lugo de Llanera, de 1.494 m/2, que linda al Norte, línea de Ferrocarril de la RENFE, al Sur, camino de Oviedo a Candás, al Este, Celestino Casaprima y al Oeste Pergentino Heres.

2.º Tipo de licitación.—5.100 pesetas.

3.º Pago.—En el plazo de 10 días desde la adjudicación definitiva.

4.º Pliegos de condiciones.—De manifiesto en las Oficinas Municipales, de las 10 a las 13 horas.

5.º Garantías.— Provisional para participar en la subasta, 153 pesetas. Definitiva para el adjudicatario 306 pesetas.

6.º Modelo de proposición.—Don..... con domicilio en....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta de enajenación de la finca "El Huerto", anunciada en el B. O. P. número....., de fecha....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de..... pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se deriven del Pliego de Condiciones.

..... a..... de..... de 1962.—
El Licitador.

7.º Presentación de plicas.—De las 10 a las 13 horas hasta el día anterior al de la apertura de plicas, en las Oficinas Municipales.

8.º Apertura de plicas.—En el despacho del Alcalde, a las once horas del día siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el B.O. P.

Llanera, 5 de febrero de 1962.—
El Alcalde.

Extracto de los acuerdos de la Comisión Municipal Permanente de 6 de octubre de 1961.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Conceder los materiales para la reparación de la fuente el "Pocín", en Mundín.

Desestimar la petición de parcelas comunales de José María Prendes, en Pruvia y Constantino González, en Santa Rosa, por ser de aprovechamiento colectivo.

Adjudicar parcelas comunales para aprovechamiento de rozo y pasto a Josefa García, en Posada y a Nicanor Díaz, de Santa Rosa.

Subastar 29 M3 de eucalipto en la parcela "El Bravón", de Villayo.

Felicitar al funcionario don Manuel Vázquez Rodríguez y con-

cederle un premio en metálico de 2.000 pesetas por los trabajos que ha merecido distinción por la Junta de Clasificación de la Caja de Recluta número 61.

Se concede agua a Basilio González, para usos industriales y a Silvino Casares, para uso doméstico en Posada.

Se conceden las siguientes licencias de obras: a Ovidio Alvarez, para reparaciones en Castiello; Aurelio Mariño, para chabola en Campiello; Aurelio Carballo, para tejado del hórreo en la Tabla; Avelino Alonso, para pintar fachada en la Table; Fernando Carballo, para pozo de agua en Otero; Balbino Alvarez, para cierre de hórreo en Fozalguera; José Manuel Pérez, para cobertizo en Silvota; Víctor García, para acera en Pondal; José Fernández, para tendejón en Peñadrada; José Luis Suárez, para tejado en la Bervola; Jesús Alonso, para lavadero y abrevadero en Pando; Valentín Prado, para revocar fachada, en la Campana; Víctor García, para reparar escalera en Villardebeyo; Manuel Gutiérrez, para gallinero en Barredo; Francisco García, para piso de cuadra en La Campana; José Duarte, para levantar paredes de cuadra en Santa Eulalia.

Llanera, 7 de octubre de 1961 — El Secretario.—Visto bueno El Alcalde.

—:—

Extracto de los Acuerdos de la Comisión Municipal Permanente del día 13 de octubre de 1961.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Desestimar petición de parcela comunal de Rosario González Menéndez en Ablanera por tener ya aprovechamiento colectivo.

Adquirir a Sanchís de Gijón, por concierto directo una mesa, un sillón y dos sillas metálicas para la oficina de la Secretaría.

Bonificar la licencia de obras para vivienda de Renta Limitada Subvencionada a José María Méndez para una casa en Cayés.

Conceder por trabajos extraordinarios en las obras de captación de agua de Monteagudo y conducción a Posada una gratificación de 1.500 pesetas al Fontanero, 1.000 pesetas al Ayudante y 1.000 pesetas al Albañil.

Conceder las siguientes licencias de obras a Raimundo Antón para cierre en Castiello, Eugenio Llorente para ampliación de dormitorio en Cayés, Martín Suárez, para gallinero en Castañera, Francisco Díaz para reforma de gallinero en La Miranda, Hidro-

eléctrica del Cantábrico conservación de transformador en Cayés, Manuel García carga de fachadas en Cadage, Consuelo Sánchez reparar acera en la Campana, José Duarte levantar dos paredes en Pruvia, Etelevino Vázquez, construir casa en Agüeria, José Rodríguez, construir chabola para cerdos en Arlós, Benigno Valledor para dos gallineros y cierres en Fonferiz.

Llanera, 14 de octubre de 1961. El Secretario del Ayuntamiento.— Visto bueno: El Alcalde,

—:—

Extracto de los acuerdos de la Comisión Municipal Permanente de 20 de octubre de 1961.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Adjudicar parcelas comunales, para aprovechamiento, para rozo y pasto a Celestino Casaprima en Fonciello, Elías Rodríguez en Castiello, Celestino García en Posada; y para repoblación forestal a Rufino Río en Lugo.

Devolver a Juan Manuel García fianza de 500 pesetas por cruce de Carretera en Cayés.

Autorizar a los vecinos de Guyame de Abajo para ampliación de la red de agua.

Autorizar la servidumbre de energía eléctrica para línea aérea a la Empresa Nacional de Electricidad, propiedad Municipal de Robledo.

Adquirir cuatro carteles de señalización del Concejo de Llanera a Negro, de Madrid.

Se concede suministro de agua a José Martínez de Fonciello y a Joaquín Ruiz, José Casaprima, Celestina Suárez, M.^a Luz Suárez, Celestino Alonso, Rufino Río y José Suárez, en Pando.

Se conceden licencias de obras a José Luis Iglesias y Ceferino Alvarez, para pozo ordinario en La Miranda y Remoria; a Regino Martínez para pintura en Castiello, a Francisco Crabifós para bordillo en Coruña, Benjamín Valdés para casa habitación en Villabona, Emilio Rayón para reparación de vivienda en Posada, Manuel Pérez y Manuel Carbajosa, para acometida de agua en Panizales y a Celestino Riesgo para muro de cuadra en Robledo.

Llanera, 21 de octubre de 1961. El Secretario del Ayuntamiento.— Visto bueno: El Alcalde.

—:—

Extracto de los acuerdos de la Comisión Municipal Permanente de 27 de octubre de 1961.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Bonificar la licencia de obras de Vivienda de Renta Limitada en Silvota a Francisco Santamarina, concedida el 23-6-61.

Aprobar la cuenta de caudales del segundo trimestre, con una existencia en caja de 300.428,32 pesetas.

Conceder servicio de agua para usos domésticos a Miguel Caballero en Coruña, Avelino Luis Díaz en Silvota, Jesús Alonso y Encarnación Ruiz en Pando, José Alvarez en Cadage; y para usos industriales en Coruña, a Unión Española de Explosivos.

Conceder licencias de obras a Joaquín Junquera para revocar pared y hueco de ventana en Grandá; Manuel Rodríguez, para cierre en Cadage; Julio Menéndez, José Fernández, Luis Ania y Benigna Alonso, para tendejón, respectivamente, en Truébano, Agüeria, La Parte y Castiello; Viuda de Rafael Rodríguez, para reparaciones interiores en Pando; Cine Goía, para retejar en Posada y a Consuelo Martínez para retejar en Cayés.

Llanera, 28 de octubre de 1961. El Secretario del Ayuntamiento.— Visto bueno: El Alcalde.

—:—

Extracto de los acuerdos del Ayuntamiento Pleno de 28 de octubre de 1961.

Se aprueba el acta de la sesión extraordinaria de 30 de septiembre.

Inclusión en el Inventario de la finca Los Borriones, en Robledo de 73,22 áreas, otra de 9,62 áreas en Robledo y otra en Cadage de 54 m².

Iniciar expediente de declaración de parcela no utilizable en Cadage.

Oponerse a la inscripción en el Registro de la Propiedad de Finca Suerte del Monte en San Cucufate por Luis Suárez Díaz.

Reivindicar la parcela comunal "Los Borriones" en Robledo a Carmen Cuervo, reconociendo el derecho de su aprovechamiento como suerte comunal.

Aprobar informes de la Comisión de Patrimonio en el sentido de que no afectan al Patrimonio municipal las inscripciones en el Registro por Joaquín Menéndez y Guillermo Suárez en Villardebeyo.

Adjudicar la explotación de la cantera "El Picón" a Rafael Alvarez Alvarez.

Personarse por Procurador y Abogado en recurso contencioso

administrativo de tres vecinos de Santa Cruz respecto a corta de maderas en montes comunales

Devolución de fianza a José Manuel Rodríguez Alvarez por la subasta de la Marguera de Guyame.

Aceptación de la cesión de las Escuelas de Villabona por la Diputación Provincial e inclusión en el inventario del Patrimonio.

Felicitar y conceder un premio al funcionario don Manuel Vázquez, de 2.000 pesetas, por los trabajos de Alistamiento y Clasificación Militar.

Afiliar voluntariamente a la Mutualidad de Administración Local a don José María García Fidalgo, de la A. M. T.

Modificar el artículo 73 de las Ordenanzas de Construcción de Posada, señalando como alturas mínimas de los edificios el ancho de la calzada más dos metros y como máxima el ancho de la calzada más un metro.

Dejar constancia del sentimiento por el fallecimiento del funcionario don Aniceto Boves, y reconocer los auxilios de sepelio.

Reivindicar una parcela de 54 metros cuadrados a Manuel García Alonso en Cadage.

Suscribir dos acciones de 1.000 pesetas a la Sociedad Inmobiliaria del Real Sitio de Covadonga.

Solicitar la construcción de dos viviendas de Maestro en Bonielles por el sistema de aportación.

Aprobar el presupuesto ordinario para 1962, por importe de pesetas 2.444.270,50.

Llanera, 31 de octubre de 1961. El Secretario del Ayuntamiento. Visto bueno: El Alcalde.

—:—

Extracto de los Acuerdos de la Comisión Municipal Permanente de 10 de noviembre de 1961.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Incorporarse al patrocinio de las fiestas de las Piráguas en Asturias y conceder una subvención anual de 300 pesetas.

Adjudicar a Paulino Menéndez Díaz para aprovechamiento una parcela comunal en Abarrio.

Desestimar petición de parcela comunal en Caravies a Víctor Rebollar.

Devolución de fianza de 3.000 pesetas a Maderera Gallega S. L. por subasta en la parcela "Reguera de la Piedra", de corta de maderera.

Devolución de fianza de 500 pesetas a Manuel Iglesias por cruce de carretera municipal en Cayés.

Conceder licencia de aguas a José Luis Suárez, Prudencio Fer-

nández, Zoilo Suárez y José Díaz, en la Verbola; Gervasio Martínez, en Pando, Manuel González en Pondal, Manuel Duarte en Fonciello, y Francisco Alvarez en San Cucao.

Conceder licencia de obras a Zoilo Suárez, para un aseo y otras obras de reparación en la Verbola, Jesús Díaz para cierre en Tuerne, Aquilino García para paredón en San Cucao, José Carril para cocina y reservado en Pruvia, Saturnino Tuñón para tendejón en Cadage, José Ponga para cierre en Silvota, Manuel Alvarez, para reparaciones interiores en la Miranda, José Mayo para cierre en San Cucao, Ignacio Pérez para retejo en la Miranda.

Sancionar con 8 días de haber al Vigilante de Rentas y Exacciones Bernardo Martínez, por falta grave de ausencia injustificada en el trabajo.

Llanera, 11 de noviembre de 1961.—El Secretario del Ayuntamiento.—Visto bueno: El Alcalde

—:—

Extracto de los acuerdos de la Comisión Municipal Permanente de 17 de noviembre de 1961.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Subastar 50 m³ en la parcela comunal "La Tejara", por 40.000 pesetas de precio de licitación.

Imponer sanción de 10 días de haber al funcionario don Bernardo Martínez Fernández, según expediente disciplinario por ausencia injustificada en el trabajo.

Conceder un voto de gracias a la comisión de vecinos de Fonciello por los trabajos realizados.

Aprobar el padrón del Arbitrio sobre la Riqueza Urbana para 1962 por un importe de 213.731 pesetas.

Desestimar petición de venta de una parcela comunal por Celestino Casaprima.

Aprobar presupuesto de Luis Alvarez, de 2.000 pesetas para una estantería del Archivo.

Conceder suministro de agua a Manuel Suárez en Castañera.

Conceder licencias de obras, a Teresa Gómez, para muro de cuadra en San Cucao; Pedro Crespo para derribo y construir chabola, en Pondal; Luis Suárez para retejar en San Cucufate; y Rogelio Alonso Fernández, para cubrición de una terraza de dos y medio por tres, en Coruño.

Llanera, 18 de noviembre de 1961.—El Secretario del Ayuntamiento.—Visto bueno: El Alcalde.

DE MUROS DE NALON

ANUNCIO

Aprobado en principio por la Corporación de este Ayuntamiento, de mi Presidencia, el expediente de Liquidación de Cuentas del Presupuesto, Ordinario del pasado ejercicio de 1961, se exponen al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por un plazo de quince días, y a los correspondientes efectos de examen y reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Muros de Nalón, 3 de febrero de 1962.—El Alcalde.

—:—

DE SIERO

ANUNCIO

Por don Fernando Rodríguez de la Fuente, se interesa de este Ayuntamiento autorización para instalar en Lugones, de este término municipal una industria de fabricación de piedra artificial con máquina pulidora y un motor eléctrico de 1 HP.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose a cuantos puedan considerarse perjudicados con tal pretensión, pueden formular sus reclamaciones en la Secretaría de este Ayuntamiento dentro del plazo de quince días.

Pola de Siero, 5 de febrero de 1962.—El Alcalde.

—:—

DE TINEO

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Municipal permanente del Ayuntamiento de Tineo, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de octubre de 1961.

1.º—Aprobación acta anterior.

2.º—Aprobación de la Cuenta del tercer trimestre del año actual rendida por el señor representante del Ayuntamiento de Oviedo.

3.º—Se conceden licencia de obras a los siguientes señores: don José Lastra Menéndez, don José Arnaldo Alvarez, don Manuel Martínez García, doña Josefa García Alvarez, don Alvaro de la Fuente García, don Eliseo Per tierra de la Cera, don Vicente Alvarez, don José García Alvarez, don José Sierra, doña Manuela Díaz, don Manuel Sánchez García, don Manuel Pérez, don Guzmán Gayo y don Antonio Pérez.

4.º—Se aprueba la baja de don Antonio Alvarez en el padrón del

arbitrio que grava la tenencia de bicicletas.

5.º—Se incluye en las listas de la Beneficencia a don Ceferino Fernández Alfonso.

6.º—Se aprueba la baja de don Manuel Boto Peláez y don José Antonio Francos en el padrón del arbitrio que grava la tenencia de perros.

7.º—Se aprueba el pago de factura por recogida de cenizas, a favor de don José Gómez, por importe de quinientas pesetas.

8.º—Se acuerda interponer recurso de casación ante el Tribunal Supremo contra la sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Oviedo en el pleito de Agustín Parrondo y otro contra el Ayuntamiento de Tineo.

Tineo, 18 de octubre de 1961.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.

—:—

Extracto de los acuerdos adoptados por esta Corporación en sesión de la Comisión Municipal Permanente correspondiente al día 21 del mes en curso.

1.—Nombramiento de Director y Vicedirectora del Colegio adoptado.—La Comisión queda enterada del oficio de la Dirección General de Enseñanza Media sobre nombramiento de Director y Vicedirectora del Colegio adoptado.

2.—Devolución de fianza.—Se acuerda acceder a lo solicitado por María Menéndez Rodríguez, de Castañedo, sobre devolución de fianza.

3.—Viaje Hospital.—Se deniega solicitud de Santiago García para abono de viaje por traslado de enfermo al Hospital.

4.—Denuncia.—Se acuerda requerir a Manuel Fernández Llano, de Bárzana de San Facundo para que retire de camino público rozo depositado.

5.—Plan de Construcciones Escolares.—Se acuerda pedir la reactivación de las obras escolares de Puentecastro y Sorriba.

6.—Expediente de obras.—Se acuerda autorizar a Emilio Fernández de la Fuente, de San Esteban, para construir cobertizo.

7.—Baja en Arbitrio.—Se acuerda acceder a lo solicitado por Alonso de la Cera referente a baja en padrón de arbitrios.

8.—Se acuerda ordenar la construcción de aceras en la Avenida de Galicia entre los solares de propietarios de los mismos.

9.—Certificación de obras.—Se aprueba importe de certificaciones de obras en los locales del Colegio adoptado.

10.—Seguros Sociales.—Se acuerda aprobar recurso ante la Delegación de Hacienda de la provincia en expediente contra resolución de la Administración de Propiedades.

11.—Día del Maestro.—Se acuerda conceder voto de gracias al Maestro don Joaquín Sánchez y adquisición de copa de placa de plata por su labor al frente de la escuela de Rellanos.

12.—Grupo Escolar.—La Comisión se da por enterada del oficio de la Junta Provincial de Construcciones Escolares.

13.—Expedientes de obras.—Se concede licencias de obras a Celestino Blanco, José Fernández Alvarez y Luis Honorio Fernández.

14.—Servicio de alquiler.—Se acuerda acceder a lo solicitado por Rafael Arias, para servicio público de alquiler.

Tineo, 24 de noviembre de 1961. El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde-Presidente.

Anuncios no Oficiales

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE CANDAMO

AVISO

Se pone en conocimiento de todos los encuadrados a esta Hermandad, que el domingo día 25 del presente mes de febrero, hora de las dos de la tarde en primera convocatoria y a las tres en segunda, se celebrará Asamblea Plenaria Ordinaria en el domicilio social de dicha Entidad al objeto de tratar los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación del presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 1962.

3.º Plan de acción para el año 1962.

4.º Forma de exacción de cuotas.

5.º Asuntos varios.
Dada la importancia de los asuntos a tratar, se ruega la más puntual asistencia.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Candamo a 5 de febrero de 1962. El Jefe de la Hermandad, Silverio Alvarez López.